



## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2025-10463** *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2025/7666W.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008; así como de lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se hace público que, por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2025, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa nominativa plurianual:

ENTIDAD BENEFICIARIA: Peña Bolística Torrelavega SIEC.

CIF: G39048904.

IMPORTE SUBVENCIÓN: Catorce mil cuatrocientos (14.400,00) euros.

CONCEPTO: Concesión de subvención directa nominativa a favor de la Peña Bolística Torrelavega SIEC para gastos derivados de la participación en competiciones oficiales de todas sus categorías, fomento del deporte de los bolos en el año 2025.

Torrelavega, 11 de diciembre de 2025.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2025/10463

CVE-2025-10463